

MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA

APRUEBA FORMA DE ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA TALLERES ARTÍSTICOS PARA EL LICEO SAN FRANCISCO DE QUITO.

INDEPENDENCIA, 28 AGO 2017

DECRETO ALC. EXENTO N° 3447 /2017.

LA ALCALDÍA DECRETÓ HOY:

VISTOS: En la solicitud de la Coordinadora Pedagógica DAEM, según Memorandum N° 277/2017 de fecha 10 de Agosto de 2017, el Certificado SEP N° 194/2017, el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 367, 366, 362/2017, y según detalle adjunto; El Decreto Alcaldicio N° 2797 de fecha 04-08-2014, donde aprueba delegación de atribuciones y firma al Jefe del Departamento de Administración de Educación Municipal; y modificado por Decreto Alcaldicio N° 3842 de fecha 13-10-2014; El Decreto Alcaldicio N° 1360 del 22-09-2016; Y TENIENDO PRESENTE, las facultades y atribuciones que me confiere la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades y lo dispuesto en el Art. N° 8 del reglamento de Compras Públicas N° 19.886.

DECRETO:

1.- APRUEBESE, la Adquisición de **Materiales para Talleres Artísticos, para el Liceo San Francisco de Quito,** por medio de Convenio Marco N° 2239-10-LP12, 2239-7-LP12, previo Certificado de fondos emitido por el área de Finanzas DAEM, con cargo a **Fondos SEP.**

2680-367-CM17 Víctor Morales Acevedo Importaciones y herramienta.	\$399.840 IVA incluido.
2680-368-CM17 Limpieza Verde SPA.	\$63.268 IVA incluido.
2680-359-CM17 Comercializadora Neupaint Limitada.	\$311.362 IVA incluido.

2.- REMÍTANSE, los antecedentes a la Dirección de Asesoría Jurídica, para su revisión y aprobación.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y TRANSCRÍBASE a las Direcciones y Departamentos Municipales que correspondan, Hecho, **ARCHÍVESE.**


MARIA NÚNEZ SEPULVEDA
CONTADOR AUDITOR
SECRETARIO MUNICIPAL


CLAUDIA CARRILLO FIGUEROA
JEFE DAEM
MUNICIPALIDAD DE INDEPENDENCIA
POR ORDEN DEL SR. ALCALDE


FGC/EMB/SDB/CPV.

TRANSCRITO A: Alcaldía – Administrador Municipal – Secretaría Municipal – Jurídico – Control – Dideco- Daem (250) – Oficina de Partes.